



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE 288 NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO

APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO A.-

Expediente número: 485CM.22

Fecha y hora de celebración

13 de diciembre de 2022 a las 9:45

Lugar de celebración

Salón de Plenos municipal

Asistentes

PRESIDENTA

Dña Carmen de Sande Galán, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián, funcionario Sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

- D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General.
- D. José Ángel Rodríguez Jiménez, titular de la Asesoría Jurídica
- Dña. Mariola Orrego Torres, asesora jurídica de Contrataciones
- D. Francisco García Blázquez, técnico de Urbanismo

Orden del día

- Apertura archivo electrónico "A". Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor

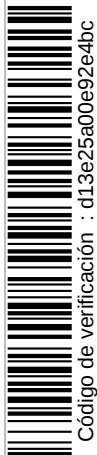
Se Expone

Constituida la Mesa se procede al descifrado de los sobres previa identificación de presidenta y secretario. Habiendo sido publicado anuncio de evento de apertura pública del archivo electrónico A en PCSP y Portal de Licitaciones del Ayuntamiento, se hace constar la no asistencia de público interesado a dicho evento.

Dicho esto, se procede a la apertura de la documentación obrante en el sobre A, que de conformidad con lo establecido en PCAP debe contener:

-Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas o físicas debidamente firmada según modelo del anexo II y III del CCP. Dicha declaración podrá ser sustituida por el documento europeo único de contratación (DEUC).

-Acreditación del objeto social por cualquiera de los siguientes medios:



Código de verificación : d13e25a00e92e4bc



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

- certificado de inscripción en el ROLECE
- certificado de inscripción en el Registro Mercantil
- escritura de constitución de la empresa

-Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación con el compromiso de constituirse en Unión Temporal, se deberá aportar una declaración indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal, caso de resultar adjudicatarios. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las Empresas componentes de la Unión. En estos casos cada una de las empresas deberá presentar su DEUC.

- Oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.
Mejoras.

Se indican a continuación los licitadores presentados, sin entrar a valorar la documentación concerniente a la oferta técnica sujeta a juicios de valor, que se dará traslado al técnico municipal como se indicará en el apartado de "Acuerdos":

- (A28010478) IMESAPI
- (B06659130) CONCEPTO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
- (B06649545) HERNÁNDEZ & HERNÁNDEZ INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L. que manifiesta licitar en UTE, caso de resultar adjudicatario, con CONSTRUCCIONES ANDRÉS Y ANTONIO C. B. (E06217319), con porcentaje de participación del 65 % y 35 % respectivamente.

A la vista de la documentación presentada, y en referencia a la oferta de HERNÁNDEZ & HERNÁNDEZ INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L. que manifiesta licitar en UTE con CONSTRUCCIONES ANDRÉS Y ANTONIO C. B., el Sr. Interventor aporta informe 6/2015 de 13 de noviembre, respecto a la aptitud para contratar con el sector público de las comunidades de bienes, emitido por la Junta Superior de Contratación Administrativa de la Generalidad Valenciana, en el que concluye que las comunidades de bienes no gozan de personalidad jurídica independiente de las personas que las conforman, y por tanto como tales comunidades no cumplen con uno de los requisitos de aptitud para contratar con el sector público.

En este punto la presidenta finaliza la sesión con la adopción por unanimidad de los miembros de la mesa de los siguientes ACUERDOS:

Primero: Admitir a la licitación a las mercantiles IMESAPI y CONCEPTO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN.

Segundo: Tomando en consideración el informe 6/2015 de 13 de noviembre antes referido, la mesa acuerda excluir al licitador HERNÁNDEZ & HERNÁNDEZ INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L. que manifiesta licitar en UTE, con CONSTRUCCIONES ANDRÉS Y ANTONIO C. B., por entender que las comunidades de bienes no cumplen con uno de los requisitos de aptitud para contratar con el sector público.

Tercero: Dar traslado al técnico municipal D. Francisco García Blázquez de la documentación obrante en sobre A de los licitadores admitidos para que elabore informe de valoración cuya cuantificación dependa de un juicio de valor conforme establece PCAP.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es

2



Código de verificación : d13e25a00e92e4bc

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d13e25a00e92e4bc>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN

Cargo: Administrativo

Fecha: 16-12-2022 14:48:46

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN

Cargo: Jefe de Sección

Fecha: 16-12-2022 14:54:37



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

Cuarto: Publicar la presente acta en PCSP y en el Portal de Licitaciones del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, condicionando su aprobación a una sesión posterior de la mesa.

Por la presidenta se levanta la sesión.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno de la presidenta.



Código de verificación : d13e25a00e92e4bc

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d13e25a00e92e4bc>

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 · 06800 · Mérida (Badajoz)
924 380 106 · contratacion@merida.es · www.merida.es

5

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 16-12-2022 14:48:46

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 16-12-2022 14:54:37

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>